

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PETROCAMPERS S.A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 29 de marzo de 2019, a las 09h10 de la mañana en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Grecia N33-18 y Av. De la República, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas, con la presencia de: 1) Eder Sierra Lesmes; 2) Raúl Ernesto Angarita Salgar; y 3) Mauricio Villamizar Acuña representado por Juan Francisco Jiménez Ayora, conforme copia del poder que se agrega al expediente de actas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como secretario el gerente general Eder Sierra Lesmes y actúa como Presidente Raúl Ernesto Angarita Salgar.

El Presidente pide que por secretaria se certifique la presencia del total del capital suscrito y pagado, dejando la respectiva certificación como anexo al expediente de la presente acta. Una vez constatada la presencia del total del capital suscrito y pagado se pone en conocimiento para aprobación el orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Conocer y resolver respecto al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital.
6. Propositiones varias.

El orden del día propuesto ha sido aprobado por unanimidad por los accionistas por lo cual se procede a tratar el orden del día.

1. Lectura del acta anterior

Toma la palabra el Gerente General Eder Sierra Lesmes, quien da lectura al acta anterior hecha el 13 de abril del 2018.

Los accionistas tras una breve deliberación aprueban por unanimidad el acta, copia del acta se adjunta al expediente de la presente acta.

2. Conocer y resolver respecto al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el gerente general Eder Sierra Lesmes, quien da lectura a su informe, señalando los principales hechos económicos y comerciales en los cuales ha incurrido la compañía durante el año 2018.

Los accionistas tras una breve deliberación aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente general, copia de dicho informe se anexa al expediente de la junta.

3. Conocer y resolver los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra Joselin Trujillo S., quien indica que los estados financieros han sido puestos a consideración de los accionistas y Gerencia, los mismos guardan absoluta coherencia con las actividades que desarrolla la compañía y su elaboración ha observado las normas tributarias y legales vigentes.

Los accionistas tras las deliberaciones del caso aprueban por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; copia de los mismos se adjuntan al expediente de la presente junta.

4. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra Raúl Ernesto Angarita y mociona que las utilidades generadas en el año 2018 NO sean distribuidas y se acumulen en el patrimonio de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

5. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital.

Toma la palabra Eder Sierra Lesmes, quien pone en consideración ante la junta la imposibilidad de acceder a nuevos negocios, por la inexistencia de unidades móviles requeridas por los clientes; que es necesario una inyección de capital, para incrementar los campers dentro de nuevas áreas de servicios que han sido requeridas.

La propuesta por parte de Eder Sierra Lesmes es la inyección de capital por \$500.000,00 (Quinientos mil Dólares Americanos) en efectivo para compra de equipo (campers), o el aumento de capital vía aporte de equipos de las características que oferta PETROCAMPERS, en un tiempo establecido de 1 mes (UN MES) desde la firma de esta Acta (Viernes 29 de Marzo de 2019 al Lunes 29 de Abril de 2019), para disponer de un campamento completo, para poder ofertar a las compañías que van a iniciar actividades exploratorias en el Ecuador, el mismo que haría más competente en el mercado a Petrocampers S.A.

Los accionistas tras las deliberaciones del caso, votan de la siguiente manera por el aumento de capital por un monto de \$500.000,00 (Quinientos mil Dólares Americanos), Eder Sierra Lesmes y Raúl Ernesto Angarita APRUEBAN, Mauricio Villamizar Acuña representado por Juan Francisco Jiménez se abstiene de votar, sin renunciar al derecho de preferencia al aumento de capital.

Los accionistas tras las deliberaciones del caso de TIEMPO (UN MES) para la entrega del dinero, Eder Sierra Lesmes y Raúl Ernesto Angarita APRUEBAN, Mauricio Villamizar Acuña representado por Juan Francisco Jiménez, se abstiene de votar sin renunciar al derecho de preferencia.

6. Propositiones varias.

Toma la palabra Raúl Ernesto Angarita, pone en consideración el envío de información financiera de forma preliminar los primeros 15 días de cada mes y luego del 28 de cada mes la información definitiva, esta será enviada a la Gerencia la misma que se encargara de compartir con los demás accionistas.

Los accionistas tras las deliberaciones del caso aprueban por unanimidad, la presentación de la información financiera

Toma la palabra Raúl Ernesto Angarita, pone en consideración la apertura de una tarjeta corporativa para la regulación y mejor control de los gastos que se tienen en la empresa, misma que es APROBADA por unanimidad.

Toma la palabra Raúl Ernesto Angarita, pone en consideración el aumento de sueldo al Gerente General de \$2.000,00 (Dos Mil Dólares Americanos) aumentar a \$6.000,00 (Seis Mil Dólares Americanos).

Los accionistas tras las deliberaciones del caso de aumento de sueldo, Eder Sierra Lesmes y Raúl Ernesto Angarita APRUEBAN, Mauricio Villamizar Acuña representado por Juan Francisco Jiménez se abstiene de votar.

Tratados los puntos del orden del día aprobados, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; siendo las 11:00 (once horas)

Se retoma la junta a las 11:50 (once horas y cincuenta minutos) y se da lectura al contenido íntegro de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas, razón por la cual la suscriben en compañía del presidente de la junta y secretario que certifica el contenido.

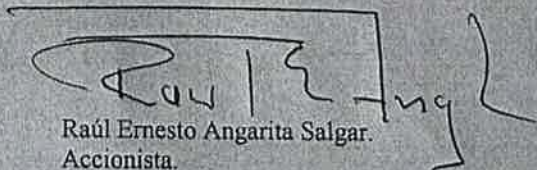
Se da por terminado la Junta General Ordinaria.



Eder Sierra Lesmes.

Accionista.

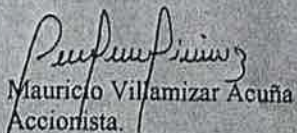
SECRETARIO



Raúl Ernesto Angarita Salgar.

Accionista.

PRESIDENTE



Mauricio Villamizar Acuña

Accionista.

Representado por Juan Francisco Jiménez Ayora